



OFI20-00037624 / IDM 1219001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2020

Señora
JANEHT AGUIRRE FLOREZ
OFI20-00037624 / IDM 1219001

Asunto: EXT20-00027731 . Solicitud de inscripción en los programas de vivienda del Gobierno Nacional y otros.

Respetada señora Aguirre:

De manera atenta, le informo que hemos recibido su mensaje radicado con el número del asunto, sobre el particular, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 integrada por la Ley 1755 de 2015, dimos traslado de su solicitud al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante le oficio OFI20-00037627.

En consecuencia, será esa entidad la competente para resolver las peticiones formuladas en su escrito, por lo que le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta.

Por último, en cuanto a su solicitud de conocer personalmente al Primer Mandatario, lamentablemente por compromisos de agenda del Gobierno el Jefe de Estado le impide atenderla.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor

Anexo: Documento adjunto
L. Peña